



**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 118-2024-A/MDP**

Pilcomayo, 21 de octubre del 2024.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO**

**VISTO:**

El Memorando N° 1031-2024/MDP/ALC-BANP, de fecha 21 de octubre del 2024, emitido por el titular de la entidad;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde es el órgano ejecutivo del Gobierno Local y representante legal de la Municipalidad y como tal le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objeto, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazadas por la Administración Municipal, asimismo, el artículo 20° inciso 17 de la acotada Ley, señala que es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, la contratación de servicios bajo la modalidad CAS contenido en el Decreto Legislativo N° 1057 para los trabajadores de confianza (quienes son designados por resolución), resulta legal dado que se encuentra regulada mediante la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29849 y en la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057; bajo este panorama normativo, en ese sentido mediante Resolución de Alcaldía N° 050-2024-A/MDP, de fecha de 23 de marzo del 2023, se designa a la servidora pública Joyceling Liang Carhuamaca Vilcahuaman, identificada con DNI N° 47464362, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Pilcomayo;

Que, mediante Memorando N° 1031-2024/MDP/ALC-BANP, de fecha 21 de octubre del 2024, emitido por el titular de la entidad, se dispone dar por concluido la designación de la Bachiller en Adm. Joyceling Liang Carhuamaca Vilcahuaman, identificada con DNI N° 47464362, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Pilcomayo;

Que, los cargos de confianza se caracterizan por su libre designación y remoción, ante lo cual la pérdida o retiro de la confianza genera la remoción (término de la designación) del empleado de confianza y, con ello, la extinción del vínculo laboral o contrato de trabajo con la entidad;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO  
**PILCOMAYO**

Gestión 2023 - 2026

Que, estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO**, a partir de la fecha, la Bachiller en Administración **JOYCELIN LIANG CARHUAMACA VILCAHUAMAN**, identificada con DNI N° 47464362, en el cargo de confianza de **SUB GERENTE DE TESORERIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO**; dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N° 050-2024-A/MDP, de fecha 23 de marzo del 2023; por las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Recursos Humanos y a los interesados para su conocimiento y fines respectivos.

**ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR**, al Responsable de Imagen Institucional, la publicación de la presente resolución en el Portal de la Municipalidad.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**



  
**BRAYAN ALFREDO**  
**NINAHUANCA PARIONA**  
ALCALDE

DISTRITO

PROCESO SEGURO Y TRANSPARENTE  
19-09-2024